

Miraflores, 29 de diciembre de 2022

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” hoy, son las siguientes:

- Ordenanza Regional N° 493-AREQUIPA, norma que aprueba la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Gobierno Regional de Arequipa.

La Ordenanza Regional N° 493-AREQUIPA incorpora cincuenta y dos (52) procedimientos administrativos estandarizados del sector Energía y Minas.

- Ordenanza Regional N° 014-2022-CR/GRM, norma que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado Moquegua al 2032.
- Ordenanza N° 008-2022-CM/MDC, norma que establece la aplicación del Índice de Precios al Consumidor - IPC a los importes de los Arbitrios Municipales de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines, y Serenazgo del ejercicio 2023, en el Distrito de Carampoma.
- Acuerdo de Concejo N° 407-2022 que ratifica la Ordenanza Municipal N° 453-2022/MDL, norma que aprueba el régimen tributario de los Arbitrios Municipales de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines, y Serenazgo del ejercicio 2023, en el Distrito de Lurín.
- Acuerdo de Concejo N° 488-2022 que ratifica la Ordenanza N° 605-MDR, norma que aprueba la aplicación del Índice de Precios al Consumidor - IPC a los importes de los Arbitrios Municipales de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines, y Serenazgo del ejercicio 2023, en el Distrito del Rímac.
- Acuerdo de Concejo N° 467-2022 que ratifica la Ordenanza N° 340-MDSL/C, norma que aprueba el régimen tributario de los Arbitrios Municipales de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines, y Serenazgo del ejercicio 2023, en el Distrito de San Luis.
- Acuerdo de Concejo N° 446-2022 que ratifica la Ordenanza N° 468/MDSM, norma que establece el monto de derecho de emisión mecanizada de la actualización de valores, determinación y distribución a domicilio de la Declaración Jurada de Autovalúo y Liquidación del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales del ejercicio 2023, en el Distrito de San Miguel.
- Acuerdo de Concejo N° 441-2022 que ratifica la Ordenanza N° 298-2022-MDP/C, norma que establece la vigencia de los importes de los Arbitrios Municipales de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines, y

## INFORMATIVO MUNICIPAL

Serenazgo del ejercicio 2023 con el reajuste de Índice de Precios al Consumidor - IPC, en el Distrito de Pachacámac.

- Ordenanza N° 013-2022, norma que aprueba la condonación de deudas generadas por Arbitrios Municipales, Intereses y Moras, así como costas y costos de los procedimientos de cobranza coactivas a los contribuyentes que padecen cáncer.
- Acuerdo de Concejo N° 068-2022-AC/MPC que ratifica la Ordenanza N° 010-2022-MDLP/AL, norma que mantiene la vigencia de los montos de las tasas de los Arbitrios Municipales del Ejercicio 2022, reajustados con el Índice de Precios al Consumidor acumulado a setiembre 2022 para el ejercicio 2023, en el Distrito de La Punta.
- Acuerdo de Concejo N° 069-2022-AC/MPC que ratifica la Ordenanza N° 009-2022-MDLP/AL, norma que establece montos por concepto de derechos de emisión, determinación, distribución y liquidación del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales del ejercicio 2023, en el Distrito de La Punta.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.